

## Seminários à Hora do Almoço 12.11.2024, 13h00

### **“Política educativa contra o Abandono Escolar Precoce. Legislação do sistema educativo (Portugal e Espanha) e programas de sucesso educativo (Portugal e Extremadura)”**

**Victor Rubio**

(Universidade da Extremadura, Espanha)

**Resumo:** En el presente seminario analizaremos como se aborda desde el punto de vista legislativo las alternativas propuestas a lo largo de la etapa de escolarización obligatoria para la obtención del graduado escolar en España y Portugal para continuar con los estudios secundarios superiores atendiendo a la diversidad del alumnado. De forma paralela los organismos educativos han llevado a cabo programas que promueven el éxito educativo, destacando entre sus finalidades la disminución de tasa de AET. Se concluirá el presente seminario con una comparativa de programas educativos entre ambos lugares.

El Abandono escolar temprano es la tasa compuesta por personas entre 18 y 24 años que no han completado la educación superior y no se encuentran cursando ningún tipo de formación. (OCDE,2023). El sistema educativo en España y Portugal esta compuesto por etapas organizadas de distinta manera. En España desde el año 1990 con la LOGSE hasta la ley actual LOMLOE, la escolarización obligatoria es de 16 años, la cual finaliza en el cuarto curso de educación secundaria obligatoria con la obtención de graduación escolar. En cuanto a la educación secundaria superior finaliza a los 18 con el bachillerato o la formación profesional. Con relación a Portugal destaca que, en el año 2009, la ley de escolaridad obligatoria delimita la edad de escolarización hasta los 18 años, lo que es lo mismo hasta la finalización de ensino secundario o formación profesional.

**Centro de Estudos Globais da Universidade Aberta**  
**Cátedra UNESCO de Estudos Globais da Universidade Aberta**  
**Cátedra CIPSH de Estudos Globais da Universidade Aberta**

Universidade Aberta, Palácio Ceia, Rua da Escola Politécnica, 141-147, 1269-001 Lisboa – Portugal

E: [ceg.estudosglobais@uab.pt](mailto:ceg.estudosglobais@uab.pt) | T: (+351) 213 916 300 | S: <https://ceg.uab.pt/>